

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, dentro del Expediente Administrativo N°**155361**, solicitado por el señor Parra Sánchez José y en cumplimiento del **ART 22 LITERAL E) DE LA ORDENANZA PARA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCO DEL CANTÓN ALAUSÍ**, se procede a la publicación del extracto, dando a conocer el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco, del lote de terreno con las siguientes características:

UBICACIÓN DEL TERRENO:

Parroquia: Sibambe

Coordenadas: X: 734305.871 Y: 9754216.647

LINDEROS Y SUPERFICIES DEL LOTE:

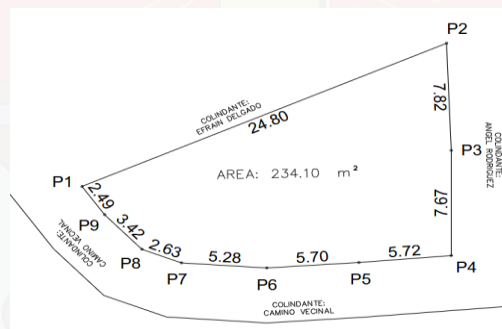
Norte: Efrain Delgado 24.80m

Sur: camino vecinal en 16.70m

Este: Ángel Rodríguez en 15.49m

Oeste: camino vecinal en 8.54m

ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: 234.10m².



Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite, previstos en el Art.23 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de Bienes Mostrenco del Cantón Alausí.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco

ALCALDE DEL CANTON ALAUSÍ.